

Sanx. Corradog Procurador Sindico á la Saxon.  
con el Oho. J.<sup>o</sup> Juan Lucas Dolwieren ante V.  
no Ayo á Verificación p.<sup>a</sup> Jueces de Oho  
Sindico: y se haueu Muerto el V. Jueces  
Lucas p.<sup>a</sup> lo que quedo el asunto en el  
Oy se tiene; Esta Causa arregada á que p.<sup>a</sup>  
Ayo años á servido en el Empleo con muy  
Estipendio, y que á Solicitudo vel actant fide.  
Acercado Lexca se decienty xx; y sobre lo  
Cuentas se esta Naturaleza es muy fariu; y  
dinero este Embebid en el mismo Caudal; en  
teniente caso no se le habra servido perfuio  
Parece digno Motivo de que se le V. Jueces  
Solucion, y p.<sup>a</sup> ello.

Ca  
Supp. á V. G.<sup>a</sup> le supene la Gracia de Decenal  
cuyo favor quedara con profundo Penamiento  
de á Dios que á V. G.<sup>a</sup> lo ayo. q.<sup>o</sup> Veras=  
D.<sup>o</sup> Alonso Monar  
L. Cobal